

ACTA DE LA V REUNIÓN ORDINARIA DE CODISEC - YANACANCHA

Siendo a proxímado 15:30 pm horas del día sùeres 21 de agosto del 2025 reunidos en la Sala de Regidores de la Municipalidad Distrital de Yanacancha bajo la Presidencia del Ing. Julio Casahuamán Quispe, presidente del CODISEC y quien da apertura a la presente reunión, al finalizar se procede a llamar la asistencia correspondiente por parte de quien preside la Secretaría Técnica Lic. David Luis Mejía Rivera a los miembros siguientes:

- ✓ Ing. Julio Casahuamán Quispe
- ✓ Lic. David Luis Mejía Rivera
- ✓ Mayor PNP Wilman Alexander Silva Cruz
- ✓ Lic. Danny Daniel Ninamango Conder
- ✓ Dr. Wilder Zevallos Echevarría
- ✓ Abog. Shanela Katherine Santiago Rojas
- ✓ ST2. PNP. Vila Valer Wignier - Comisaria de Familia
- ✓ Abog. Joseph Campaña Porras
- ✓ Lic. Brinda Galvan Chamco - Representante Centro Emergencia Mujer
- ✓ Lic. Grover Freddy Palma Campos
- ✓ Abg. Carla Huamán Soto
- ✓ Abg. Angela Osorio Samanpa
- ✓ Cap. PNP. Fritz Salas Alvarez
- ✓ S3 PNP. Huamán Cabrera Cuel - Promotor Comisaria - La Quimua
- ✓ Lic. Lida Elvia Quispe Ponce
- ✓ Lic. Katherine Cervantes Huamán

Culminando el acto se encuentran 16 asistentes y 02 faltantes, posterior a ello se aprueba el acta anterior de la IV sesión de fecha 22 de julio del 2025 sin ninguna observación.

Despacho: El responsable de la secretaria Técnica da lectura al OFICIO N° 066-2025 HIMP/CEM/COM/F/YANACANCHA/PROHOCION con ASUNTO: Solicitud de permiso para participar en la reunión del CODISEC - Yanacancha, en la cual menciona que tanto el titular

Graficari

como el alterno tienen actividades programadas, por ello designan a la Lic. Elisabet A. Aranda Sovero, omitido y firmado por el Lic. David M. Antonio Quispe - Centro Emergencia Mujer, de igual manera se da lectura al OFICIO N° 027-2025

CODISEC - MOY - PASCO con ASUNTO: Inprime de la Inasistencia a las Reuniones y Actividades del CODISEC DEL DIRECTOR DE LA RED SALUD PASCO

INFORMES: No se cuenta con ningún inprime por parte de los miembros del CODISEC.

PEDIDOS: El Lic. Danny Daniel Almamango del Poder Judicial menciona si es que esta acreditado la Red de Salud Pasco en la cual mencionan que si

Agenda: Dando lectura el Presidente a la agenda del día Campaña de Sensibilización preventivas y disuasivas de seguridad ciudadana con el fin de reducir la incidencia delictiva (Medidas de Autoprotección), la cual menciona el Presidente según al cumplimiento de actividades del Plan de Acción se tiene que cumplir dos actividades este trimestre por lo que da pase para mayor información a Teonila Cealva Palacios en la cual refiere que se tiene dos actividades en el primer y tercer trimestre por lo que no se desarrolla una de las actividades por temas climáticos. El presidente deja encargado al responsable de la secretaria técnica para que continúe la reunión y para que se programe la Campaña que está en mención, de esta manera continúa la reunión y se tiene que fijar fecha en la cual el Abg. Joseph Campaña propone que se pueda realizar el día 26 de agosto del año en curso ya que ese día se celebra el día del adulto mayor, asimismo el Sr. Valer Valer menciona que esta campaña sería para convocar a los Serenazgos de algunos distritos cercanos ya que esta campaña está relacionada a ellos. El Abg. Joseph Campaña refiere si no es en esa fecha propuesta podría ser en otra fecha pero que se coordine con todas las Instituciones para una buena difusión y se pueda hacer la orientación a la población que atos son delitos y que no son delitos y como prevenirlos. El representante de Secretaria Técnica Lic. David Mejía Samete a una votación entre los miembros del CODISEC para elegir una de las opciones la primera es realizar una campaña y la segunda es hacer un curso de Capacitación para los Serenazgos, por lo cual la mayoría deciden que se va a realizar la campaña de acuerdo al plan.

Abog. Shamela Santiago menciona que se puede aprobar la feria que se realiza los miercoles en la doble pista ya que transcurren personas, la Lic. Lida Quispe menciona que en una feria informativa lo esencial es que las personas esten transcurriendo vengam a consultar y preguntar, por eso refiere que se puede invitar a las Instituciones Educativas, la cual se les indique a poder participar. El responsable de la Secretaria Tecnica Lic. David Mejia menciona que la Municipalidad se puede encargar de las carpas y de la publicidad de la convocatoria y que los folletos lo puede realizar cada Institucion pertenecientes al Codisee, en lo cual tambien refiere en que lugar se puede realizar la campana en mención, debido a ello se somete a votación en cuatro lugares, parque comercio, parque juveniles y de las Americas y doble pista (feria) con diez votos a favor se queda que se desarrollara en la doble pista y se recalca que la Municipalidad de Yanacancha se hara cargo de las invitaciones a las Instituciones Educativas, a la publicidad y las carpas y tambien el personal de Seremazgo se encargara de separar los lugares para que se lleve a cabo la campana programada. Por otro lado mencionan que para las invitaciones a las Instituciones Educativas se debe invitar a los grados de 4to y 5to de secundaria, tambien mencionan que se podria tener la participación de las juntas vecinales. El abog. Joseph Campana menciona que las invitaciones deben estar dirigidas al Titular de cada Institucion que conforma el Codisee. El Secretario Tecnico informo que la feria se realizara el 27 de agosto.

Otros Puntos: El Lic. Danny Daniel Dinamango menciona que ya hace 2 o 3 sesiones de este año estan rotando la Inasistencia de los Comisarios y que tampoco se esta cumpliendo con la documentación de delegar, la cual solicita que se mande un documento haciendo ver esa falta adjuntando la obligación que ellos tienen, tambien menciona que el año pasado si se conto como con la participación pero este año no mucho, para lo cual refiere existe una norma que dice que todas las Comisarias del Sector tienen que participar obligatoriamente. El Sr. Vila Valer refiere que la Policia Nacional del Peru es una Institucion que no tiene una estabilidad laboral permanente, lo cual menciona que el actualmente es el comisario encargado actualmente de la Comisaria de Familia.

y que es la primera vez que participa y que en estos días va a regularizar la documentación necesaria. Cap. PNP Fritz Solas hace de conocimiento que la PNP tiene programado diferentes actividades en el mes, por ello sugiere que las reuniones posteriores se entreguen con dos semanas de antelación. El responsable de la Secretaría indica que para estos temas existe un documento con designación de Titular y Alterno de cada Institución la cual cuando no puede venir el Titular y/o alternos se envía una documentación, caso contrario se tomara como inasistencia y que dicha documentación se tiene que enviar uno o dos días antes, el secretario técnico también menciona que para la próxima reunión tendrá un informe de quienes han faltado (Titulares) en las últimas reuniones ordinarias. La Técnica Cecilia Palacios indica que el tema de las asistencias se envía a la página Web de la Municipalidad Distrital de Yanaconcha y que ahí pueden visualizar todas las asistencias e inasistencias de los Miembros del CODISEC y menciona que el documento que realiza hace saber si participo fue el Titular o alternos que asistió a la reunión y también menciona que no existe un Reglamento interno del CODISEC del Distrito de Yanaconcha y que actualmente se está trabajando con el Reglamento Interno de la Municipalidad Provincial de Pasco, la cual sugiere que se tiene un proyecto la cual se puede enviar a todos con el permiso del presidente para que se pueda modificar que es lo que falta para poder dar validez y para que se pueda tener el Reglamento Interno del Distrito de Yanaconcha, para que se sancione de acuerdo a lo que está estipulado en el Reglamento. El responsable de la Secretaría Técnica Lic. David Mejía menciona que para la reunión próxima se compromete a tener la lista de los inasistentes y sobre eso ya se tomara la decisión para imprimir a los superiores. La Abg. Angela Osorio menciona que las comisarias de fuera no tienen suficientes recursos para realizar una documentación rápida y poder presentarla ya que no cuentan con vehículos eficientemente y que se puede dar una solución a la problemática. El Lic. Danny Daniel Hinamango refiere que en la mayoría de reuniones faltan los titulares de las Instituciones que conforman el CODISEC. La Técnica Cecilia Palacios menciona que la última vez que se llevo el

documento a la Diresa le mencionaron que el Dr. Franklin Ruiz y otro pertenece en el cargo de Director y menciona que esa plaza ya no existe y que toda la documentación se realizara al Director Regional de Salud Pasco. El responsable de la Secretaria Técnica consulto que día se realizara la siguiente reunión en la cual mencionan que sería bueno enviar al grupo de WhatsApp para que a través del grupo puedan votar, termina mencionando que por acuerdo de la mayoría se realizara la feria el día 27 de agosto del presente año en el horario de 9:00 a 1:00 pm. Siendo aproximado 4:47 pm se culmina con la reunión con palabras de agradecimiento del secretario técnico del CODISEC.



[Signature]
Gustav Freddy PALMA CAMPOS
ALCALDE CP ANTSQUQUE

[Signature]
OA-354937
Wilman Alexander SILVA CRUZ
MAYOR - PNP

[Signature]
Joseph Compeña Portas,

[Signature]
Angela D. Osorio Janampa
ABOGADA
CAP. 562

Coordinador J.V.